



El Servicio Canario de Empleo impulsa la contratación de personas jóvenes desempleadas con 300.000 euros

El organismo adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo convoca las subvenciones del programa de incentivos al empleo joven Incentívatelo en 2020-2021

El Servicio Canario de Empleo (SCE), organismo adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, anunció este miércoles la convocatoria de subvenciones por valor de 300.000 euros para la contratación de personas jóvenes paradas con cargo al programa de incentivos al empleo joven Incentívatelo del ejercicio 2020-2021, en el ámbito del Fondo Social Europeo.

Publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), la resolución firmada por la consejera Elena Máñez, como presidenta del SCE, contempla ayudas en régimen de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta para incentivar los contratos en la modalidad de prácticas o de formación y aprendizaje firmados entre abril de 2020 y marzo de 2021 por las empresas con centro de trabajo en las Islas a personas desempleadas de 16 a 30 años incluidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por importe de 180.000 euros para este año y 120.000 euros para el próximo ejercicio.

Actuación cofinanciada por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 del Fondo Social Europeo, con una tasa del 91,89%, las subvenciones Incentívatelo para la contratación durante un periodo superior a seis meses de personas jóvenes sin trabajo establecen cuatro plazos de presentación de solicitudes de acuerdo con el momento de la firma laboral, ya con el primer intervalo vigente y el documento modelo disponible tanto en la página web como en la sede electrónica del SCE (www.gobiernodecanarias.org/empleo y <https://sede.gobcan.es/empleo>).

Mediante el programa Incentívatelo e iniciativas similares, el SCE pretende mejorar la empleabilidad de la juventud al figurar entre los colectivos con peor comportamiento en el mercado laboral, tanto en Canarias como en toda España, con una tasa de paro de las personas menores de 25 años que duplica el índice de desocupación del total de la ciudadanía: 35,3% frente al 18,7% en la comunidad autónoma y 30,5% frente al 13,7% en el conjunto estatal, según la Encuesta de Población Activa (EPA) en el cuarto trimestre de 2019.